

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL  
C O N S I D E R A N D O

- Que la señora ingeniera Fressia Abad de Serrano, en su calidad de Presidenta de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrion, núcleo de El Oro, durante cuatro años ha dedicado su esfuerzo a rescatar los valores culturales de la provincia de El Oro en aras de fortalecer la identidad nacional;
- Que las artes plásticas desarrolladas por ciudadanos y ciudadanas orenses han sido reconocidos, estimulados, garantizados y difundidos en el País, gracias a su encomiable labor al frente de la Casa de la Cultura;
- Que con entusiasmo y esmero la señora ingeniera Fressia Abad de Serrano ha realizado actividades para conservar y restaurar el patrimonio cultural de la Provincia;
- Que la señora ingeniera Fressia Abad de Serrano ha promovido la participación cultural del pueblo, a través de múltiples talleres para incentivar la creatividad y las actividades culturales en sus diversas manifestaciones en los barrios de Machala y la creación de extensiones de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrion, núcleo de El Oro, en todos los cantones de la provincia de El Oro;
- Que es deber del Congreso Nacional, digno representante del pueblo ecuatoriano, resaltar la labor que sus mejores hijos realizan en beneficio de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,


A C U E R D A

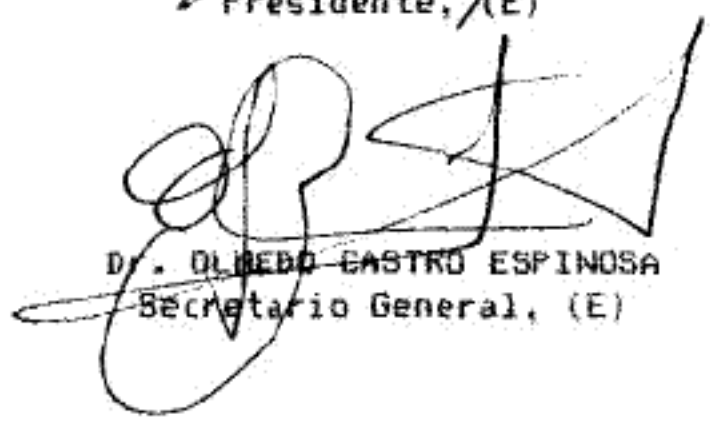
Reconocer el trabajo de la señora ingeniera Fressia Abad de Serrano a favor de la promoción y estimulación de la cultura, la creación y la formación artística y la investigación científica en la provincia de El Oro.

Recomendar su trabajo, especialmente en cuanto al ejercicio y participación de las personas en los bienes, servicios y manifestaciones de la cultura.

Delegar a la señora **economista Cecilia Calderón de Castro**, Diputada Nacional, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y cinco días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.

  
CARLOS FALQUEZ BATALLAS  
Presidente, (E)

  
D. OLIBERTO CASTRO ESPINOSA  
Secretario General, (E)